



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORIA: CORRECCIÓN DE ESTILO Y EDICIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES 2019 -2020 DEL OBSERVATORIO DE MIGRACIONES INTERNACIONALES DE FLACSO HONDURAS

#### I. ANTECEDENTES

El Programa FLACSO –Honduras se enmarca en los propósitos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y del Gobierno de Honduras y tiene como finalidad desarrollar acciones de colaboración, de interés mutuo y ejecución conjunta que faciliten la docencia en el ámbito de postgrado, la investigación y divulgación científica y la cooperación y asistencia académica.

Uno de los ejes de trabajo de FLACSO Honduras, es el relacionado con las migraciones internacionales, en ese sentido, en 2015 se creó el Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH), dentro del proyecto Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración, con el apoyo financiero y técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco de un acuerdo de cooperación delegada, financiado con fondos de la Unión Europea, que responde a uno de los resultados de un programa más amplio denominado “Fortalecimiento institucional para el trabajo decente en Honduras (EURO +LABOR)”. Dicho observatorio tiene como objetivo analizar las magnitudes, tendencias y características del fenómeno migratorio y de la política pública relativa a la migración internacional.

El Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH); se concibe como un espacio académico desde las ciencias sociales, que contribuye al análisis reflexivo y permanente del fenómeno de las migraciones internacionales en Honduras, para una adecuada formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas relacionadas.

En este contexto la OMIH se compromete a diseñar y ejecutar un fondo de investigaciones sobre el fenómeno de las migraciones internacionales en Honduras y a promover y acompañar investigaciones sociales para la comprensión del fenómeno migratorio con enfoque de derechos.

#### II. OBJETIVO DEL PROYECTO DE APOYO

En el marco del proyecto “Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración”, tiene como finalidad promover el empleo juvenil decente y prevenir la migración irregular en Honduras, con énfasis en emigrantes retornados.

### III. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento será FLACSO-OMIH aplicado al Proyecto de *Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración*”, con el apoyo financiero y técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

### IV. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

#### General

Realizar el trabajo de edición de 11 documentos en materia de migraciones internacionales, con un número aproximado de 650 páginas.

#### Específicos

1. Realizar revisión de estilo y ortografía de documentos para aportar mayor lecturabilidad y comprensión;
2. Estandarizar el formato de referencia conforme a las normas APA;
3. Revisión ordenadamente de gráficos cuadros y figuras con sus respectivos títulos y fuentes;
4. Editar y adecuar el contenido de los documentos.

### V. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONSULTOR

1. Reunión con el personal técnico de la OMIH para definir los alcances y la dinámica de coordinación de esta consultoría;
2. Presentar avance de documentos según productos requeridos;
3. Presentar documentos corregido;
4. Entrega de versiones finales en editable y PDF;
5. Presentar la versión final en reunión con la OMIH.

### VI. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORIA

Mantener una comunicación fluida y permanente con la contraparte asignada de la OMIH para realizar toda actividad de manera conjunta.

### VII. PRODUCTOS ENTREGABLES

Los productos por entregar consistirán en identificación y conceptualización de documentos generados en Word, entregados en versiones editables.

- Los productos finales por presentar, deberá ser una versión digital que presente las siguientes características:

- Documento tamaño carta, a tope color, con su debida diagramación/word en versión digital;

## VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos para su pago deberán ser previamente aprobados por la contraparte asignada de FLACSO/OMIH y los mismos se harán de la manera gradual según la presentación de avances siguientes.

## IX. PLAZO DE LA CONSULTORIA

La duración del contrato será de dos (2) meses a partir de la firma del contrato, el cual podrá ser modificado según el avance de la entrega del producto según las revisiones y aprobaciones de la Dirección de Flacso.

## X. LUGAR DE TRABAJO

La persona contratada podrá realizar la revisión en el lugar que considere pertinente.

## XI. FORMA DE PAGO Y RETENCIONES

El órgano responsable de la Contratación es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) bajo la supervisión de la Dirección del Programa FLACSO Honduras, con cargo a los fondos de la subvención 2015/SPE/0000400306 del proyecto Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración, financiado por la AECID, con fondos de la Unión Europea.

Al contrato de consultoría se le realizarán la deducción de 12.5% de ISR (en caso de no estar adherido al sistema de pago a cuentas de la SAR)

<b>Primer pago</b>	<b>10%</b>	A la firma del contrato por ambas partes
<b>Segundo pago</b>	<b>40%:</b>	A la entrega y aprobación de 50% de las paginas/documentos en revisión.
<b>Tercer pago</b>	<b>50%</b>	A la entrega y aprobación de resto de las paginas/documentos en revisión.

El contrato podrá rescindirse cuando los fondos de la subvención 2015/SPE/0000400306 sean objeto de suspensión, dejando sin responsabilidad contractual a la UNAH.

## XII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

A cada pago se le hará la retención del 10% de garantía de cumplimiento la cual será reintegrada una vez concluida a satisfacción la consultoría.

### XIII. DAÑOS Y PERJUICIOS

Durante la vigencia del Contrato y por el período de dos años siguientes a su finalización, la (el) profesional no podrá entregar, difundir y/o revelar ninguna información confidencial o de propiedad del Contratante y relacionada con los servicios, las actividades u operaciones de esta contratación; sin haber obtenido previamente autorización por escrito por parte del Contratante.

### XIV. INFORMES DE LA CONSULTORIA

Los informes de la consultoría serán los documentos entregados con la corrección de estilo y edición de estudios y publicaciones 2019 -2020 del Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras, en dos partes:

- A la entrega y aprobación de 50% de las paginas/ documentos en revisión.
- A la entrega y aprobación de resto de las paginas/documentos en revisión.

### XV. PERFIL DEL CONSULTOR

#### Formación Académica

- Licenciatura en letras, periodismo, o carreras afines.

#### Experiencia Profesional

- Experiencia comprobada de al menos (1) trabajo realizado similar al solicitado en esta consultoría.
- Excelente comunicación verbal y escrita en español;
- Atención y cuidado al detalle, con excelente manejo de las normas de ortografía establecidas por la Real Academia Española;
- Excelentes habilidades en redacción y revisión de documentos;
- Alta capacidad para sintetizar información;
- Alta capacidad para representar información mediante ilustraciones e infografías;
- Excelentes habilidades de edición de impresos y diseño editorial;
- Manejo de software especializado en diseño gráfico;
- Responsable, proactivo, atento a responder en tiempo y forma, alto sentido de compromiso y confidencialidad;

## XVI. CRITERIOS DE EVALUACION

<b>Criterios</b>	<b>Puntos</b>
<b>Evaluación Curricular</b>	<b>20</b>
Título Universitario preferiblemente al nivel de licenciatura en letras, literatura o periodismo.	10
Cursos especializados en desarrollo e implementación de sistemas de información	10
<b>Experiencia</b>	<b>10</b>
Experiencia comprobada de al menos	10
(1) trabajo realizado similar al solicitado en esta consultoría	3
(2) trabajo realizado similar al solicitado en esta consultoría	5
(3) trabajo realizado similar al solicitado en esta consultoría	10
<b>Propuesta técnica y económica</b>	<b>20</b>
Plan de trabajo coherente a las actividades a desarrollar y productos entregables	5
Metodología inclusiva de características mínimas de corrección de estilo y ortotipográfica	10
Cronograma de actividades debe ser realista a los tiempos	5
<b>Propuesta Económica</b>	<b>15</b>
La propuesta económica es real en relación a las actividades planteadas	5
La propuesta económica es real en relación con el perfil profesional	10
<b>Documentación Soporte</b>	<b>15</b>
Presentó Carta de expresión de interés con redacción clara	2
Currículum Vitae actualizado	2
Copia de Tarjeta de Identidad	1
Copia de RTN actualizado en formato PDF.	1
Copia del Recibo de la SAR vigente	4
Constancia de pago a cuenta o contrato de adhesión	2
Constancias o Contratos de la prestación de Servicios Profesionales por Consultorías Locales o Internacionales de los últimos dos (2) años. Este debe indicar: – Nombre de la Consultoría, – Días de Esfuerzo, – Duración de la consultoría, – Honorarios devengados.	3
<b>Entrevista</b>	<b>20</b>

## **XVII. PROCESO DE SELECCIÓN**

La Consultoría será evaluada por un equipo de evaluación de FLACSO OMIH quienes recibirán únicamente vía electrónica en formato PDF la propuesta técnica, económica y CV con sus respectivos documentos de respaldo.

La dirección del correo electrónico al cual debe enviarse es [flacso.omih@unah.edu.hn](mailto:flacso.omih@unah.edu.hn) a más tardar el día 21 de junio del 2020 a las 24 horas indicando el nombre de la “Consultoría: corrección de estilo y edición de estudios y publicaciones 2019 -2020 del Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras de FLACSO Honduras”

- Envío de TDR por 01 de junio de 2020
- Consultas y aclaraciones vía electrónica del 01 al 09 de junio de 2020
- Recepción de aplicaciones del 01 al 21 de junio de 2020
- Revisión, por comité evaluador, de las propuestas de aplicación del 22 de junio de 2020
- Entrevista a postulante con mayor puntaje 23 de junio de 2020

## **XVIII. CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Las consultas y aclaraciones deberán realizarse únicamente en el periodo correspondiente (01-09 de junio) vía electrónica al correo [flacso.omih@unah.edu.hn](mailto:flacso.omih@unah.edu.hn), no se darán respuestas a consultas vía telefónica

## **XIX. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

El/La Aspirante a la Consultoría debe hacer llegar la siguiente documentación vía correo electrónico:

- 1) Carta de expresión de interés.
- 2) Propuesta técnica incluyendo cronograma del plan de trabajo.
- 3) Propuesta Económica.

A dichas propuestas deberá adjuntar la siguiente documentación soporte:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Copia de Títulos Profesionales en formato PDF.
3. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN actualizado en formato PDF.
4. Constancias o Contratos de la prestación de Servicios Profesionales por Consultorías Locales o Internacionales de los últimos dos (2) años. Este debe indicar:
  - Nombre de la Consultoría.
  - Días de Esfuerzo.
  - Duración de la consultoría.
  - Honorarios devengados.
5. Copia del Recibo de la SAR vigente y constancia de pago a cuenta, de ser el caso.